Página 1 de 15

Perfil de Egreso Gente de Mar de Línea Especialidad: Enfermería Naval Título: Técnico Nivel Superior en Enfermería Naval.

Descripción

El Especialista en Enfermería Naval, egresado de la Academia Politécnica Naval está capacitado para desenvolverse en el ámbito operativo Institucional como Enfermero de Combate, proporcionando asistencia prehospitalaria y apoyo a la comunidad ante situaciones de desastres, desenvolverse en el medio hospitalario, desempeñándose en el área clínica en los servicios de Unidad de Paciente Crítico (UPC), Médico Quirúrgico y Urgencia y ambulatorio, desempeñándose en el área clínica en los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), Policlínicos y Atención Secundaria, como colaborador de la gestión del cuidado de enfermería, aplicando conocimiento científico, humanista y tecnológico. Además otorga cuidados de enfermería de alta calidad técnica y atención humanizada, en la prevención, mantención y recuperación de la salud.

I.- Competencias Específicas

FUNCIÓN: Desempeñarse en el área clínica en los servicios de Unidad de Paciente Crítico (UPC), Médico Quirúrgico y Urgencia.

Competencia	Subcompetencias	Indicadores de Logro
Competencia Capacidad para aplicar las normas de seguridad al paciente y gestión del riesgo sanitario.	1. Minimiza los riesgos a los que se expone el paciente durante su estadía hospitalaria, de acuerdo al "Manual De Seguridad Del Paciente" aprobado por la DSA. 2. Minimiza los riesgos a	1.1 Cumple los procedimientos
	los que se expone el personal del equipo de salud en la atención del paciente de acuerdo al "Manual De Seguridad Del Paciente" aprobado por la DSA.	
Capacidad para aplicar principios bioéticos en el cumplimiento de sus funciones.	1. Mantiene trato profesional y respetuoso con el paciente y familiares.	 1.1 Se identifica ante el paciente y su grupo familiar por su grado y nombre. 1.2 Se dirige al paciente por su nombre y/o grado utilizando un lenguaje formal en todo momento. 1.3 Siempre resguarda la intimidad y privacidad del paciente. 1.4 Se relaciona de manera formal con

		los familiares del paciente.
	2. Actúa conforme a los principios bioéticos que demanda su especialidad.	 2.1 En todas sus acciones, siempre busca el beneficio del paciente. 2.2 Muestra responsabilidad y respeto en sus funciones, otorgándole alta relevancia en los procesos de salud y enfermedad del paciente. 2.3 Asume la responsabilidad del manejo
		confidencial de datos del paciente e identifica las consecuencias de la entrega de información no autorizadas.
	3. Informa al paciente del procedimiento clínico preescrito previo a su ejecución.	3.1 Siempre explica al paciente el procedimiento a realizar en forma oportuna, utilizando un lenguaje claro y asegurándose de su comprensión.
Capacidad para resolver situaciones clínicas en su ámbito de competencia de manera autónoma y responsable.	1. Efectúa toma de decisiones en forma autónoma, en su ámbito de competencia y de acuerdo a la situación particular que se vive.	1.1 Demuestra poseer un pensamiento crítico en todas sus actuaciones.1.2 Analiza la realidad de forma racional.
	2. Resuelve situaciones clínicas en forma responsable.	2.1 Se responsabiliza de las decisiones tomadas y las consecuencias de estas.
Capacidad para realizar procedimientos y técnicas de enfermería.	Satisface las necesidades básicas del paciente.	1.1 Cumple con los cuidados que responden a las necesidades básicas del paciente.
	2. Explica la estructura tegumentaria, orgánica y de los sistemas del cuerpo humano.	2.1 Explica el funcionamiento de los componentes celulares y anatómicos de los siguientes sistemas del organismo, que le permitan realizar procedimientos y técnicas de enfermería en forma segura: -Piel y tegumentos -Músculo esquelético -Nervioso -Cardiocirculatorio -Respiratorio -Digestivo -Renal

- Aplica técnicas de asepsia У antisepsia, según las recomendaciones de los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a atención de salud aprobada por DSA.
- 3.1 Aplica las técnicas, para los siguientes procedimientos:
- -Manejo de área limpia y sucia.
- -Manejo de material y campo estéril.
- -Higiene de manos clínico.
- -Higiene de manos para procedimientos invasivos de enfermería.
- -Higiene de manos quirúrgico.
- -Uso de guantes estériles.
- -Uso de guantes de procedimientos.
- -Uso de mascarilla.
- -Uso de mascarilla de filtración inversa
- -Uso de pechera y delantal desechable
- -Preparación de zona quirúrgica a intervenir.
- 3.2 Utiliza antisépticos y desinfectantes para efectuar procedimientos clínicos invasivos y no invasivos.
- 4. Aplica las precauciones estándares y precauciones basadas en el mecanismo de la transmisión, según el Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.
- 4.1 Cumple con el procedimiento de precauciones, según condición clínica de los pacientes.

- 5. Efectúa técnicas de confort aseo, У prevención de úlceras por presión de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud y Manual de seguridad del paciente aprobado por DSA.
- 5.1 Aplica las técnicas para los siguientes procedimientos:
- -Higiene de cavidades
- -Higiene genital
- -Baño en cama.
- -Aseo de unidad.
- -Confección de cama con y sin paciente.
- -Cambio de sábanas con paciente en cama.
- -Cama de anestesia
- -Lavado de pies
- -Lavado de cabello paciente en cama
- -Prevención de úlceras por presión.
- -Cuidados de úlceras por presión.
- 6. Aplica técnicas para el control de signos vitales, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud
- 6.1 Aplica las técnicas de control de signos vitales para los siguientes procedimientos:
- -Control de pulso
- -Control de presión arterial
- -Control de la ventilación
- -Control de temperatura axilar y rectal

aprobado por DSA.	-Control oximetría.
y técnicas de enfermería en presencia de signos y síntomas de descompensación fisiológica, de acuerdo a indicación médica. 8. Aplica escalas de evaluación del dolor y estado de conciencia, de acuerdo a los	-Escala del coma de Glasgow (OMV). -Escala EVA.
9. Administra medicamentos y	9.1 Administra medicamentos evaluando los efectos esperados, riesgos asociados y/o efectos derivados de su uso. 9.2 Conoce las normas sanitarias del gobierno de Chile. 9.3 Administra medicamentos a través de las siguientes vías: -OralAéreaSubcutáneaIntradérmicaIntramuscularEndovenosaOftálmicaÓticaDérmicaVaginalRectal.
10. Efectúa registro de ingresos y egresos, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobados por DSA.	10.1 Realiza balance de ingresos y egresos, según técnicas descritas en los Manuales respectivos.
11. Efectúa toma de muestras para análisis de laboratorio, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y manual de	11.1 Realiza toma de muestra, de acuerdo a las técnicas descritas en el procedimientos de toma de muestras para los siguientes tipos de exámenes: -Químicos

infecciones asociadas a	
la atención de salud	-Hematológicos
aprobados por DSA.	-Bacteriológicos.
12. Efectúa manejo de	12.1 Describe las técnicas del
heridas y ostomías, de	procedimiento de curaciones a
acuerdo a los	quemados y curaciones con apósito
procedimientos de	bioactivos.
enfermería y Manual de infecciones asociadas a	12.2 Realiza, de acuerdo a las técnicas
infecciones asociadas a la atención de salud	descritas los siguientes procedimientos:
	-Curación plana
aprobados por DSA.	-Retiro de sutura
	-Curación irrigada
	-Instalación y manejo de bolsa de ostomía.
13. Colabora en	13.1 Colabora en los procedimientos de:
procedimientos de	-Aspiración de secreciones.
aspiración, aspiración	-Aspiraciones de secreciones en
endotraqueal, manejo y	paciente con tubo endotraqueal.
cuidado de traqueotomía,	-Manejo de traqueostomía
de acuerdo a los procedimientos de	
procedimientos de enfermería y Manual de	
infecciones asociadas a	
la atención de salud	
aprobados por DSA.	
14. Efectúa técnica de	14.1 Realiza, de acuerdo a las técnicas
apoyo ventilatorio, de	descritas los siguientes procedimientos:
acuerdo a los	-Oxigenoterapia
procedimientos de	-Uso de incentivador respiratorio.
enfermería y Manual de	
infecciones asociadas a	
la atención de salud	
aprobado por DSA.	
15. Instala y maneja	
sondas en paciente, de	descritas los siguientes procedimientos:
acuerdo a los	-Instalación de catéter urinario
procedimientos de	permanente.
enfermería y Manual de	-Cateterismo vesical intermitente
infecciones asociadas a la atención de salud	garana
aprobado por DSA.	15.2 Realiza, de acuerdo a las técnicas
aprobado por DOA.	descritas los siguientes procedimientos: -Instalación y manejo de sonda
	nasogástrica.
	-Lavado Gástrico
	-Manejo de yeyunostomía
	-Manejo de alimentación enteral
	-Instalación de sonda rectal
	-Enema evacuante

		-Proctoclisis.
	16. Conoce el protocolo de la terapia transfusional a través de los procedimientos descritos en enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobados por DSA.	16.1 Describe el protocolo, respecto a los procedimientos efectuados para la realización de la terapia transfusional.
	17. Instala y maneja catéteres, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.	17.1 Realiza, de acuerdo a las técnicas descritas, los siguientes procedimientos: -Canalización y manejo de vía venosa periférica -Colaboración en instalación de catéter venoso central.
	18. Efectúa manejo de drenajes, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobados por DSA.	18.1 Realiza, de acuerdo a las técnicas descritas los siguientes procedimientos: Manejo de drenaje toráxico -Manejo de drenaje Babcock -Drenaje Jackson Pratt -Drenaje Penrose -Drenaje Vesicular -Sonda TDrenaje Hemosuc
	19. Efectúa instalación y manejo de tracciones y vendajes, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobados por DSA.	19.1 Realiza, de acuerdo a las técnicas descritas los siguientes procedimientos: -Instalación y manejo de tracción de partes blandasManejo de tracción transesquelética -Instalación y manejo de inmovilizaciones.
Capacidad para Operar equipos clínicos.	Utiliza equipos biomédicos, de acuerdo a los Manuales del Fabricante.	1.1 Opera de acuerdo a los protocolos señalados los siguientes equipos biomédicos: -Bombas de infusión continua -Bombas de alimentación enteral -Oxímetro de pulso -Medidor de glicemia capilar -Equipo de presión arterial no invasiva manual y digital -Desfibrilador automático y semiautomático externo -Ventilador de trasporte. Electrocardiógrafo.
Capacidad para colaborar en la atención de	Efectúa procedimientos de alerta ante	2.1 Realiza los procedimientos para emergencia de paro cardiorrespiratorio

emergencia de pacientes	descompensación súbita	intrahospitalario.
hospitalizados.	de un paciente	
	hospitalizado, de acuerdo	
	a protocolo vigente.	
	3. Proporciona atención	3.1 Otorga atención inmediata y /o
	inmediata y/o soporte	soporte vital básico en situación de
	vital básico en atención	emergencia.
	de emergencia, según	3.2 Asiste al equipo de reanimación en la
	Norma AHA.	programación del desfibrilador manual y
		preparación del paciente en atención de
		emergencia.
	4. Asiste al equipo de	4.1 Instrumentaliza al equipo de
	reanimación durante la	reanimación durante la instauración de la
	emergencia, según	vía aérea avanzada durante la
	Manual de Procedimiento	emergencia.
	de Enfermería del HNVM.	

FUNCIÓN: Desempeñarse en el área clínica en los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), Policlínicos y Atención Secundaria.

Competencia	Subcompetencias	Indicadores de Logro
Capacidad para Otorgar	1. Conoce Programa Nacional	1.1 Conoce esquema de
atención de salud ambulatoria	de inmunización (PNI), de	vacunación según grupo
en centros de atención	acuerdo a normas MINSAL.	etario.
primaria.		1.2 Maneja la cadena de frío
		del procedimiento de
		inmunización
	2. Colaborar en los programas	2.1 Realiza las siguientes
	de Salud Infantil del Adulto y	actividades del Programa
	Adulto Mayor y de la Mujer, de	
	acuerdo a normativas	Naval:
	MINSAL.	-Control antropométrico
		2.2 Realiza las siguientes
		actividades del Programa del
		Adulto y Adulto Mayor del Sistema de Salud Naval:
		Entrega de fármacos a
		pacientes crónicos.
		-Monitoreo de signos vitales
		2.3 Realiza el monitoreo de
		signos vitales de acuerdo al
		programa de la mujer del
		sistema de Salud Naval.

FUNCIÓN: Desempeñarse en el área Operativa Institucional

Competencia	Subcompetencias	Indicadores de Logro
Comprender la organización y funcionamiento de la Dirección de Sanidad Naval.	1. Explica los procesos de gestión entre la UU.RR y el Departamento de Medicina Institucional.	1.1 Explica la organización y los objetivos de la medicina institucional y de sus Departamentos dependientes.
	2. Describe los procesos de gestión entre la UU.RR y el Departamento de Medicina curativa.	2.1 Describe la organización y los objetivos de la Medicina Curativa y sus Unidades Ejecutoras.
Capacidad para prestar atención prehospitalario y apoyar a la comunidad en situaciones de desastre.	1. Realiza evaluación de la cinemática del trauma, de acuerdo a lo establecido en el manual Pre Hospital Trauma Life Support (PHTLS).	1.1 Efectúa evaluación de cinemática del trauma determinado posibles lesiones.
	2. Aplica las normas de bioseguridad en la atención, de acuerdo a las normas del MINSAL.	2.1 Realiza los procedimientos de bioseguridad en la atención de paciente.
	3. Conoce el concepto de "Seguridad en escena", según lo establecido en el Manual PHTLS.	riesgos en el lugar de la escena en una situación de emergencia.
	4. Establece orden de prioridad en atención de pacientes, según lo señalado en el Manual PHTLS.	4.1 Aplica técnicas de triage.
	5. Realiza evaluación primaria del paciente, según el Manual PHTLS.	primaria del paciente. 5.2 Clasifica al paciente en condición "crítica" o "No crítica", determinando la prioridad de evacuación.
	6. Realiza evaluación secundaria del paciente, según Manual PHLTS.	6.1 Efectúa exploración céfalo- caudal del paciente.
	7. Estabiliza al paciente de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual PHTLS	7.1 Realiza los procedimientos para los siguientes traumas: -Cráneo encefálico -Columna Vertebral -Toráxico
		-Abdominal -Músculo esquelético -Por quemaduras -Pediátrico -En ancianos -De origen ambiental.

	8. Proporciona atención de apoyo ante parto vaginal de emergencia, de acuerdo a protocolos vigentes.	8.1 Efectúa, de acuerdo a los procedimientos descritos, las siguientes acciones en la atención de un parto vaginal: -Protege el periné -Recepciona al recién nacido -Pinza y corta cordón umbilical -Proporciona atención inmediata básica al recién nacido -Asiste al alumbramiento.
Capacidad para desempeñarse como enfermero de combate en Unidades Navales o Destacamentos IM	Conoce los procedimientos de asistencia sanitaria en operaciones tácticas, de acuerdo a directiva de Medicina Operativa vigente.	 1.1 Conoce el escalonamiento sanitario y su organización médica. 1.2 Efectúa cuidados sanitarios en el ambiente táctico. 1.3 Describe los cuidados sanitarios bajo fuego. 1.4 Explica el procedimiento de preparación del paciente para una evacuación en un medio de oportunidad aéreo, marítimo o terrestre, no dispuesto para tal propósito.
	2. Efectúa las primeras acciones sanitarias ante un accidente de buceo de acuerdo a lo señalado en el Manual de Entrenamiento de Unidades de Superficie y el Manual de Buceo de la Armada de Chile. 3. Emplea los procedimientos de atención a pacientes intoxicados por marea roja, de acuerdo normativa vigente MINSAL.	2.1 Aplica medidas de soporte vital básico ante las siguientes enfermedades asociadas al buceo: -Enfermedad por descompresión inadecuadaAeroembolia traumática -Neumotorax a tensión. 3.1 Efectúa primeros auxilios para intoxicados por marea roja (fitoplancton).
Capacidad para apoyar en las áreas de higiene Industrial, Salud Ocupacional y Medioambiente.	 Aplica medidas de higiene industrial y salud ocupacional, según anexo 01 del reglamento de Prevención de riesgos y protección del medio ambiente de la Armada de Chile 734/14 del 2006. Aplica medidas de saneamiento básico en los diferentes ambientes de 	 1.1 Aplica los procedimientos y Prevención de riesgos respecto a higiene industrial y salud ocupacional. 2.1 Apoya a los servicios de medicina preventiva zonales, en la aplicación de los

Página 10 de 15

trabajo contemplados en el anexo 02 del Reglamento de prevención de riesgos y protección del medio ambiente de la Armada de chile 7-34/14 del 2006	integrado de plagas, higiene ambiental y control de
3. Aplica la normativa aplicable a residuos sólidos y líquidos y su impacto en el medio ambiente, de acuerdo a lo señalado en las Nomas MARPOL 73/78 anexo V "Prevention of pollution by garbarge from ships", el Reglamento de prevención de riesgos y protección del medio ambiente de la Armada de Chile 7_34/14 del 2006 y el Decreto Supremo 148 y Decreto n° 6 del MINSAL.	evitar la contaminación del

II – Competencias Conductuales

Las competencias valóricas-conductuales, se orientan a la consolidación de los valores y principios que sustentan la doctrina naval y se desarrollan en forma transversal durante todo el proceso educacional, siendo evaluadas por medio de la Calificación Anual del personal de Gente de Mar. Estas competencias valóricas-conductuales se detallan a continuación y se denominan "Competencias Genéricas Institucionales (Nucleares) y Competencias Genéricas Organizacionales.

Competencias Genéricas Institucionales (Nucleares)

Competencia	Subcompetencia	Indicadores de logro
Capacidad para comprometerse con la calidad.	Realiza un trabajo de calidad de acuerdo a las normas establecidas.	1.1 Administra en forma autónoma su trabajo de acuerdo a las normas establecidas y los estándares Institucionales.
	2. Orienta su desempeño profesional al mejoramiento continuo de los procesos asociados a su área de competencia.	2.1 Identifica y aprovecha oportunidades para generar nuevas y mejores formas de hacer las cosas.
	3. Asegura resultados de calidad.	 3.1 Su trabajo y/o el de su equipo cumplen con objetivos desafiantes, exigentes, pero viables de realizar. 3.2 Cumple con los plazos comprometidos.
Capacidad para comprometerse éticamente.	Actúa conforme a los principios valóricos institucionales.	 1.1 Adopta el bien común como valor fundamental de la vida social. 1.2 Aplica los valores institucionales en todas sus actuaciones. 1.3 Respeta y atiende a la forma de ser de cada persona.
Capacidad de autoaprendizaje.	1. Interesarse y motivarse por aprender.	 1.1 Identifica, dentro del desarrollo de sus tareas, las cuales son las habilidades que necesita actualizar, mejorar o aprender. 1.2 Utiliza diversos momentos del día para estudiar y aprender nuevas habilidades.
	2. Observa el proceso del propio aprendizaje.	2.1 Identifica que la resolución de problemas es una fuente de aprendizaje.

		2.2 Corrige sus actitudes y estrategias de modo que los siguientes procesos de aprendizaje sean mejores.
	3. Aplica nuevos aprendizajes al contexto.	3.1 Perfecciona de manera permanente sus nuevos aprendizajes.3.2 Identifica nuevos
		requerimientos de aprendizaje a partir de los resultados obtenidos.
Capacidad de trabajo en equipo.	Identifica objetivos y coordinarse con otros.	1.1 Identifica los objetivos del equipo.
		1.2 Propone mejoramiento a las dificultades que surgen del desarrollo de las actividades o en la coordinación con los demás miembros del equipo.
	2. Colabora y genera confianza en el equipo.	 2.1 Presenta disponibilidad para colaborar con los otros. 2.2 Se complementa con otros miembros del equipo cuando realiza tareas compartidas. 2.3 Retroalimenta al equipo de manera directa y adecuada.
	3. Resuelve problemas en equipo.	3.1 Identifica la magnitud e implicaciones del problema a que se enfrenta el equipo.3.2 Implementa la solución escogida por el equipo.
Capacidad para prevenir trasgresiones de seguridad institucional.	Aplica las medidas de seguridad Militar (del personal, de la información y documentación, física y del material y de la apparation a)	
	material y de las operaciones).	1.2 Conoce los principales métodos que emplea el adversario para la obtención de información y/o destrucción de activos.
		1.3 Conoce las normas y procedimientos de seguridad que establece la legislación y reglamentación institucional y sus repercusiones (Ley de Inteligencia, Reglamento 1.21/I-5, Manual 5-23/1, Reglamento 7-20/1 y

		Ordenanza de la Armada).
		1.4 Implementa los métodos de custodia de la documentación y resguardo de la información, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Reglamento 1-21/I-5 Art. 412 a las 432 y la EDI. 4301 (Carpeta de Directivas de la Dirección de Inteligencia), DDI 420001 (Establece normas y procedimientos de seguridad para la custodia y pérdida de documentación e información clasificada en la institución) y la DDI 420004 (Establece normas y procedimientos de seguridad que deben ser aplicadas al requerimiento e copias y/o duplicación de
		información clasificada). 1.5 Emplea los dispositivos telefónicos fijos y móviles, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la EDI. 4301 y la DDI 420006 (Establece normas
		para el manejo y control de cámaras fotográficas, teléfonos celulares con capacidad para tomar fotografías y negativos fotográficos en UU.RR.)
	2. Aplica medidas y procedimientos de Seguridad Informática.	2.1 Conoce los principales tipos de amenazas a la seguridad informática institucional.
		2.2 Implementa las normas y procedimientos de seguridad informática de acuerdo a lo establecido en DEI 4301, DDI's 430001 a la 430009 (Directivas de seguridad de informática).
Capacidad para administrar recursos financieros personales.	•	1.1 Identifica sus motivaciones y necesidades personales acorde a su realidad actual.

	2. Planifica las finanzas personales.	 1.2 Identifica las acciones para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos. 2.1 Organiza el presupuesto personal. 2.2 Identifica su máximo nivel de endeudamiento en función de los recursos percibidos.
	Identifica información relacionada a materias de crédito y compromisos financieros.	3.1 Conoce los distintos productos que ofrece el sistema financiero y su aplicabilidad en el servicio y en el ámbito civil, así como las consecuencias de su mal uso.
	4. Implementa conductas de ahorro para el empleo de sus recursos.	4.1 Utiliza sus recursos en forma eficiente.4.2 Comprende el concepto de ahorro en forma integral.
Capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías.	1. Disminuye la resistencia al cambio.	 1.1 Se integra a grupos de interés tecnológicos. 1.2 Participa en capacitaciones tecnológicas. 1.3 Se mantiene actualizado sobre el avance tecnológico de su ámbito de interés.
	2. Utiliza nuevas herramientas tecnológicas con resultados productivos y eficientes.	 2.1 Utiliza manuales e instructivos para capacitarse. 2.2 Aplica sistemáticamente los conocimientos adquiridos, en capacitaciones formales. 2.3 Propone formalmente actualizaciones a los manuales o instructivos, de acuerdo a sus experiencias en el uso de herramientas tecnológicas, objeto mejorar la productividad de su área de desempeño.
	3. Fomenta medidas tendientes a disminuir el miedo y la incertidumbre a la integración de nuevas tecnologías.	 3.1 Demuestra una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías. 3.2 Fomenta en su entorno de trabajo la incorporación de nuevas tecnologías.

Competencias Genéricas Organizacionales.

Competencia	Subcompetencia	Indicadores de logro
Capacidad para mantener una	1. Efectúa un	1.1 No presenta limitaciones
salud acorde a exigencias	acondicionamiento físico y	físicas para cumplir con las
propias de las actividades	mental que le permita realizar	tareas encomendadas.
navales.	las actividades propias del	1.2 Participa de las actividades
	servicio naval a bordo.	deportivas programadas.
		1.3 Aprueba la ficha e
		capacidad física de la
		Academia Politécnica Naval,
		establecida en la OPI – ACAD
		– N° 325/2010.
		1.4 No presenta
		comportamientos inadecuados
		que den cuenta de
		psicopatologías mentales, de
		acuerdo a lo establecido en la
		versión actualizada del
		"Diagnostic and Statistical
		Manual of Mental Disorders"
		(DSM), referenciado por
		DIRECCSAN.